Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

CLACSO

Conselho Latino-americano de Ciências Sociais

OSAL

Observatorio Social de América Latina
Publicación electrónica

Cronología del Conflicto Social

Costa Rica

Septiembre de 2010

Editada en marzo de 2011

Asdi
Agencia Sueca de Desarrollo Internacional

Norad
Agencia Noruega para la Cooperación al Desarrollo

Govern de les Illes Balears
Conselleria d'Afers Socials, Promoció i Immigració
Direcció General de Cooperació

El Observatorio Social de América Latina [OSAL] cuenta con el apoyo de la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional [ASDI], la Agencia Noruega para la Cooperación al Desarrollo [NORAD] y la Agencia de Cooperación Internacional de las Islas Baleares [ACIB].

Documento de trabajo Nº 766

Realizado por el Comité de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura de
Costa Rica

Integrantes Sindy Mora Solano (coordinadora)
Alejandro Alvarado Alcázar

Fuentes La Nación, Diario Extra, Semanario Universidad e Informa-Tico.com

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Se autoriza la reproducción de los artículos en cualquier medio a condición de la mención de la fuente y previa comunicación al director.
La responsabilidad por las opiniones expresadas en el documento incumbe exclusivamente al autor o a los autores firmantes y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

El **Observatorio Social de América Latina** (OSAL) constituye una iniciativa del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) destinada a la promoción de estudios e investigaciones sobre los procesos de movilización y conflicto social, las dinámicas de participación y los repertorios de acción de los movimientos sociales y organizaciones populares en los países latinoamericanos y del Caribe. El OSAL promueve el debate académico entre los investigadores e investigadoras sociales de la región. Además, estimula el diálogo entre las instituciones de investigación, las universidades y los movimientos sociales, sindicatos y organizaciones populares que actúan en la defensa de los derechos humanos y sociales.

La realización de una pormenorizada cronología mensual del conflicto social en 19 países de América Latina y el Caribe constituye una de las principales iniciativas desarrolladas por el OSAL. El documento aquí presentado es uno de los resultados de este trabajo de relevo y registro llevado a cabo en el marco del programa. Se trata de un escrito en el que se sintetizan las principales acciones de movilización y protesta social y las medidas políticas llevadas a cabo durante el mes indicado en el país referido.

La cronología presentada ha sido elaborada por uno de los **Comités de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana** que conforman el OSAL, cada uno de los cuales, bajo la coordinación del equipo de investigación mexicano, que forma parte de la red institucional de CLACSO, lleva a cabo el trabajo de registro en uno o más países de la región.

Comités de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana

PAÍS	INSTITUCIÓN	COORDINACIÓN
Argentina y Uruguay	PIMSA (Argentina)	María Celia Cotarelo
Bolivia	CIDES – UMSA	Dunia Mokrani Chávez Pilar Uriona Crespo
Brasil	LPP - UERJ	Roberto Leher
Chile	DI - UARCIS	Juan Carlos Gómez Leyton
Colombia	Escuela Nacional Sindical	Guillermo Correa Montoya
Costa Rica	IIS - FCS - UCR	Sindy Mora Solano
Ecuador	Centro de Investigaciones CIUDAD	Mario Unda
Guatemala	FLACSO Guatemala	Simona Yagenova
México	FCPS - UNAM	Massimo Modonesi Lucio Fernando Oliver Costilla
Panamá, El Salvador, Nicaragua y Honduras	CELA "Justo Arosemena" (Panamá)	Marco A. Gandásegui (h)
Paraguay	Centro de Documentación y Estudios	Quintín Riquelme
Perú	Instituto de Estudios Peruanos	Ramón Pajuelo Teves
República Dominicana y Puerto Rico	CES "Padre Juan Montalvo" (Rep. Dominicana)	Octavio Figueroa
Venezuela	PROVEA	Marco Antonio Ponce

Costa Rica
Cronología del conflicto social
Septiembre de 2010

Sábado 4

La Asociación para Familias de Víctimas de Homicidio (ASOPAZ) convoca a la ciudadanía a participar de una marcha a realizarse el día 5 de septiembre para protestar contra una consulta de constitucionalidad de dos artículos del Código Procesal Penal y de la Ley de Protección de Víctimas y Testigos, solicitada por la Defensa Pública del Poder Judicial a la Sala Constitucional. Los contenidos en consulta son los que refieren a la protección de testigos que participan en los juicios mediante la confidencialidad de sus datos, imagen y voz, entre otras características. De acuerdo con Angie Arce, abogada de ASOPAZ, lo que sucede es que la ley no es clara sobre si la protección de testigos debe mantenerse una vez que el proceso judicial llega a la etapa de juicio.

Martes 7

Jorge Arguedas, presidente de la Asociación Nacional de Técnicos y Trabajadores de la Energía y las Telecomunicaciones (ANTTEC), interpone un recurso de amparo contra el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) por violentar su derecho a la intimidad y la libertad de tránsito. La violación de tales derechos se dio en el marco de una investigación realizada por la Dirección de Inteligencia y Seguridad Institucional del ICE, durante el año pasado, en la cual se investigaba al dirigente sindical por un supuesto incumplimiento de horario; sin embargo, debido a su cargo éste gozaba de una jornada discrecional. De acuerdo con el diario *La Nación*, el ICE reconoció que siete investigadores se turnaron para seguir, fotografiar y reportar los movimientos de Arguedas desde las 7:00 a.m. hasta las 5:00 p.m., por un lapso de 11 días. El recurso es interpuesto un día después de que el presidente ejecutivo del ICE, Eduardo Doryan, se disculpara ante Arguedas y el resto de dirigentes sindicales de la institución.

Miércoles 8

Representantes de las y los trabajadores del Banco Popular y de Desarrollo Comunal hacen un llamado a la presidenta de la República, Laura Chinchilla Miranda, a fin de que derogue dos decretos ejecutivos emitidos durante la administración de Óscar Arias Sánchez (2006-2010) y que intervienen directamente en los lineamientos de constitución de la Junta Directiva del Banco. Los decretos son el 35.687 MTSS y el 35.717 MTSS, que afectan el mecanismo de elección de las y los integrantes de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras del Banco Popular (ATTBP). La ATTBP es un órgano que se compone de 290 delegados, de los cuales 250 son representantes de los sectores afiliados, entre los que se encuentran artesanos, asociaciones del Magisterio Nacional, cooperativas, organizaciones sindicales confederadas y no confederadas, organizaciones de profesionales, organizaciones solidaristas y de trabajadores independientes. Cuarenta de los 290 delegados son representantes del sector comunal. De acuerdo con el pronunciamiento de la ATTBP, los decretos emitidos por la administración de Óscar Arias Sánchez (2006-2010) irrumpen en la autonomía

organizativa de las y los trabajadores. A pesar de que en el mes de abril de 2010 la Controlaría General de la República (CGR) emitió un informe en el que se ordenaba respetar la autonomía de la ATTBP, lo mismo que la Sala Constitucional acogió un recurso de amparo interpuesto por Erick Sancho y Olga Morera solicitando la derogación de los decretos ejecutivos, no se han emitido las directrices respectivas que ayuden a la suspensión de los mismos. Es por esa razón que desde el 30 de agosto del presente año el Banco Popular se encuentra sin nombramiento de la Junta Directiva.

Viernes 10

Mediante un comunicado de prensa firmado por los sindicatos de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS), en particular por el Sindicato Nacional de Enfermería (SINAE), el Sindicato Nacional de Asistentes de Servicios en Salud (SINASS), el Sindicato de la Salud y la Seguridad Social (SISSS) y el Sindicato de Trabajadores del Hospital San Juan de Dios (SITHOSAJUDI), sus representantes piden la renuncia del gerente de pensiones de la caja, Miguel Pacheco Ramírez. La denuncia es presentada en contra de Pacheco por atender las directrices del decreto ejecutivo del conocido Plan Escudo, plan impulsado por la administración Arias Sánchez (2006-2010) como el conjunto de medidas gubernamentales para la atención de la crisis económica mundial. De acuerdo al comunicado, con la gestión de Pacheco se generó la venta de bonos del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM) que se encontraban colocados en el Citibank y que fueron vendidos con un descuento del 4.76%. Según la denuncia presentada por los sindicatos, el Grupo SAMA fue el principal favorecido con la venta de los bonos, grupo financiero donde uno de sus mayores accionistas es el ex presidente de la República, Óscar Arias Sánchez, y donde laboró por más de 15 años Miguel Pacheco Ramírez.

Sábado 11

La Red de Barrios, con el apoyo del diputado del Partido Renovación Costarricense Carlos Avendaño, hace un llamado a la Asamblea Legislativa para que vote en primer debate el proyecto de ley que pretende legalizar la instalación de agujas en la entrada de barrios residenciales. De acuerdo con éstos, las agujas son una herramienta en contra de la delincuencia, y por esto instan a las y los diputados a aprobar el proyecto. Asimismo, solicitan a la Sala Constitucional que no entorpezca una eventual entrada en vigencia del proyecto, pues ha sido esta instancia la que en ocasiones anteriores ha detenido proyectos de ley que lesionan la libertad de tránsito de la ciudadanía.

Martes 14

Los representantes de la Cámara de la Industria Alimentaria de Costa Rica solicitan a la titular del Ministerio de Comercio Exterior (COMEX), Anabelle González, que suspenda la revisión del Tratado de Libre Comercio con México, tratado que los países centroamericanos han firmado desde hace más de 15 años con dicho país mediante el formato de acuerdos bilaterales. Los industriales se oponen a que se negocie un tratado en el que se establezcan medidas proteccionistas como las normas de origen, medidas que los obligaría a abastecerse únicamente de materias primas locales para que sus productos sean considerados originarios.

Vecinas y vecinos del distrito de La Uruca, en la provincia de San José, realizan una marcha desde la Escuela Otto Hübbe hasta la explanada del Hospital México para exigir que se ponga un freno a los actos de violencia que afectan al distrito. La marcha cuenta con el apoyo del personal médico y administrativo del Hospital México, los cuales denuncian que el personal del centro médico ha sido víctima de robos y violaciones sexuales en las inmediaciones del hospital. El viceministro de Seguridad Pública, Walter Navarro, señala que van a hacer una revisión de los recursos destinados a esta zona con el fin de brindar una fuerte respuesta contra el hampa.

Miércoles 15

El SISSS y el SINASS, con el respaldo del SINAE y el SITHOSAJUDI, publican un manifiesto en el que exigen a las autoridades de la CCSS intervenir la Gerencia de Pensiones, debido a las múltiples denuncias planteadas por la Dirección de Inversiones. Los sindicatos demandan que se investigue el crecimiento desmedido de puestos de trabajo en la Gerencia de Pensiones, así como la declaración de confidencialidad de varios acuerdos tomados por el Comité de Inversiones. Además de esto, solicitan el despido o la separación indefinida del gerente de pensiones, Miguel Pacheco, argumentando que existen informes tanto de Auditoría Interna como de la Superintendencia Nacional de Pensiones en que se señalan graves errores administrativos y financieros de Pacheco. Ante esta situación, Ileana Balmaceda, presidenta de la CCSS, declara que se analizará el caso en la próxima sesión de la junta directiva de la institución.

Jueves 16

El movimiento Diversidad convoca a la participación en el III Encuentro Centroamericano de Diversidad Sexual, en el que participarán más de 50 delegados de las comunidades gays-lésbicas de Centroamérica. La finalidad de este encuentro es trabajar la temática de los derechos humanos de las personas con orientación sexual diversa, así como analizar las legislaciones nacionales y las luchas por el reconocimiento de los derechos de estas comunidades en los países de la región centroamericana. Este encuentro iniciará el domingo 19 de septiembre y culminará el martes 21 del mismo mes, y contará con la participación de la activista María Rachid, quien es la presidenta de la Federación Argentina de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transgéneros.

Mediante un pronunciamiento, el Colegio de Profesionales en Geología manifiesta que el proyecto de ley que impulsa una reforma al Código de Minería está plagado de errores conceptuales y generalizaciones que podrían afectar el desarrollo económico del país. El proyecto de ley, que se tramita bajo el expediente 15.948 y es impulsado por el diputado del Frente Amplio José María Villalta, pretende que se declare la prohibición absoluta para la exploración y explotación de cualquier tipo de minería metálica. En el pronunciamiento emitido por el colegio, se señala que esta disposición le impediría al país investigar si tiene yacimientos de este tipo de recursos, lo cual lo obliga a seguir importando este tipo de minerales, aumentando el déficit de la balanza comercial. Asimismo, la iniciativa declararía zonas de reserva minera a los cantones de Abangares, Osa y Golfito, ubicados en la provincia de Puntarenas, lo cual es criticado por el colegio, pues estos cantones son de tradición minera y la prohibición limitaría aún más las escasas oportunidades de trabajo de su población.

Viernes 17

Mediante un comunicado de prensa, los dirigentes del Sindicato de Trabajadores de la Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica (SINTRAJAP) desmienten las declaraciones de Allan Hidalgo, presidente ejecutivo de la Junta de Administración Portuaria de la Vertiente Atlántica (JAPDEVA), de acuerdo a las cuales el país tuvo pérdidas millonarias porque los trabajadores decidieron no trabajar el 15 de septiembre, día feriado en el país. De acuerdo a los dirigentes de SINTRAJAP, el sector administrativo decidió cerrar de manera unilateral los puertos de Moín y Limón, puertos administrados por JAPDEVA, y no mostró voluntad política alguna para agregar un "adendum" a la Convención Colectiva de la entidad, o iniciar algún proceso de negociación que posibilitara el pago de horas extra para que los trabajadores pudieran laborar. De acuerdo al comunicado de SINTRAJAP, la posición del presidente ejecutivo de JAPDEVA le hace mucho daño a la institución y a la provincia de Limón, dado que desde San José se reproduce la imagen estereotipada y desprestigiada de la entidad y de la provincia.

Lunes 20

En el marco del III Encuentro Centroamericano de Diversidad Sexual, que se celebra en el país, el Movimiento Diversidad interpone un recurso de amparo ante la Sala IV, solicitando que se restituya el trámite legislativo del proyecto de Ley de Uniones Civiles, archivado por la Asamblea Legislativa el pasado 13 de septiembre. Este proyecto de ley es archivado una vez que la Sala IV se pronunció en contra de la realización de un referéndum, que sería celebrado el 5 de diciembre del presente año en conjunto con las elecciones municipales y que era promovido por sectores conservadores religiosos y por el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE), para definir un posicionamiento del electorado respecto a dicha ley.

Mediante un comunicado de prensa, distintos grupos empresariales, entre los que se encuentran la Cámara de Industrias de Costa Rica (CICR) y la Cámara de Exportadores, advierten a Laura Chinchilla Miranda, presidenta de la República, que no aceptarán el Plan Fiscal que se está formulando y que se pretende enviar a la Asamblea Legislativa como una iniciativa del Poder Ejecutivo. Los empresarios proponen, por el contrario a la iniciativa del Plan Fiscal gubernamental, la reducción de gastos superfluos de la administración pública.

Jueves 23

Cirujanas y cirujanos de diferentes servicios del Hospital "San Juan de Dios" amenazan con ir a huelga a partir del lunes 27 de noviembre, en caso de que no se atienda una serie de demandas presentadas en una carta enviada a las autoridades de la CCSS. La carta es firmada por 12 jefes de servicios especializados, tales como cirugía, otorrinolaringología, oftalmología, vascular, urología, neurocirugía, cirugía cardíaca y de maxilofacial. Entre las demandas se incluyen las mejoras a las 15 salas de operación con las que cuenta el hospital, pues éstas presentan problemas como filtraciones, ausencia de bodegas, áreas de esterilización de equipos con hacinamiento, deterioro de paredes y pasillos, aires acondicionados en mal estado y áreas de vestidores y servicios sanitarios en condiciones inadecuadas e insalubres. Además, denuncian el déficit en especialistas en anestesiología y el insuficiente personal de enfermería para cubrir las necesidades de las salas. La amenaza de huelga en el Servicio de Cirugía del hospital es desestimada luego de que en la reunión

que mantienen los 12 jefes de servicios especializados del hospital con autoridades de la CCSS se alcanzara un acuerdo para iniciar el proceso de remodelación de las 15 salas de operaciones del centro médico. El proceso se llevará a cabo en dos fases. Durante la primera se realizará una inversión de ¢500 millones para reparar techos, cielo raso, paredes y equipos. La segunda etapa será de reforzamiento de las salas de operaciones, la cual se realizará entre 2011 y 2012.

Viernes 24

El Sindicato de Ingenieros del Instituto Costarricense de Electricidad (SIICE) envía una carta a las autoridades del ICE en la que solicita que se corrijan las constantes fallas en los ascensores del edificio Torre de Telecomunicaciones, luego de la preocupación expresada por muchos de sus afiliados. Además de esto, en el comunicado se señala la persistencia de deficiencias relacionadas con la capacidad de desalojo de las salidas del edificio y de las escaleras de emergencia. Eduardo Doryan, presidente del ICE, declara que la institución está a la espera de una propuesta integral por parte del Banco de Costa Rica (BCR) para corregir las deficiencias del inmueble.

Miércoles 29

Los representantes del Sindicato de Empleados de la Universidad de Costa Rica (SINDEU) y la presidenta de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica (FEUCR), Silvia Herrero, se oponen y denuncian las medidas iniciadas por la Rectoría de la Universidad de Costa Rica (UCR) tras las protestas protagonizadas por las y los estudiantes en el marco de las negociaciones del Fondo de Educación Estatal Superior (FEES). La denuncia del SINDEU y de la FEUCR se debe a que mediante una resolución del Consejo Universitario de la UCR, celebrado el 7 de septiembre del presente año, se condena la forma en que las y los estudiantes ingresaron a las instalaciones donde se celebraba el Consejo Universitario, reteniendo a sus integrantes, para solicitar se rectificara la posición sostenida por la UCR y su rectora, como parte de las negociaciones del FEES. De la misma manera, la resolución del consejo llama a la necesidad de investigar si con la medida de protesta se cometieron abusos y faltas por parte de las y los estudiantes. La resolución del Consejo Universitario fue retomada por la rectora de la UCR, quien a la vez es la presidenta del Consejo Nacional de Rectores (CONARE), Yamileth González, señalando que el proceso administrativo ya se ha iniciado. Silvia Herrero señala que la rectoría se comporta como el Gobierno, criminalizando y penalizando la protesta de las y los estudiantes, incumpliendo, de esa manera, con el acuerdo de que ninguno de los participantes en las protestas sería perseguido o sancionado por su participación en las mismas. La rectora de la UCR niega los argumentos de Herrero, señalando que es necesario establecer responsabilidades en torno a los daños a la infraestructura física de la UCR, así como en torno a la retención de las y los integrantes del Consejo Universitario.

Jueves 30

Distintas organizaciones laborales de la CCSS, del ICE, del Instituto Nacional de Seguros (INS), así como la Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados (ANEP) y la Central Social "Juanito Mora" solicitan al Ministerio Público investigar la gestión de Miguel Pacheco, gerente de pensiones de la CCSS. La denuncia se plantea dado que Pacheco emitió directrices que generaron la

venta de bonos del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte, los que fueron vendidos con un descuento del 4.76%. De la misma forma, las organizaciones solicitan se investigue la decisión de haber incrementado en 356 las plazas en el Fondo de Pensiones, lo que representa un gasto de 4 mil millones de colones al año para la institución.

Glosario de siglas

ANEP	Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados
ANTTEC	Asociación Nacional de Técnicos y Trabajadores de la Energía y las
ASOPAZ	Asociación para Familias de Víctimas de Homicidio
ATTBP	Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras del Banco Popular
BCR	Banco de Costa Rica
CCSS	Caja Costarricense de Seguro Social
CGR	Controlaría General de la República
CICR	Cámara de Industrias de Costa Rica
COMEX	Ministerio de Comercio Exterior
CONARE	Consejo Nacional de Rectores
FESS	Fondo de Educación Estatal Superior
FEUCR	Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica
ICE	Instituto Costarricense de Electricidad
INS	Instituto Nacional de Seguros
IVM	Invalidez, Vejez y Muerte
JAPDEVA	Junta de Administración Portuaria de la Vertiente Atlántica
MTSS	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
SIICE	Sindicato de Ingenieros del Instituto Costarricense de Electricidad
SINAE	Sindicato Nacional de Enfermería
SINASS	Sindicato Nacional de Asistentes de Servicios en Salud
SINDEU	Sindicato de Empleados de la Universidad de Costa Rica
SINTRAJAP	Sindicato de Trabajadores de la Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica
SISSS	Sindicato de la Salud y la Seguridad Social
SITHOSAJUDI	Sindicato de Trabajadores del Hospital San Juan de Dios
	Telecomunicaciones
TSE	Tribunal Supremo de Elecciones
UCR	Universidad de Costa Rica

Realizada por el Comité de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura de Costa Rica del Observatorio Social de América Latina (OSAL/CLACSO).
Relevamiento y sistematización a cargo de Alejandro Alvarado Alcázar y Sindy Mora Solano.
Fuentes: diarios La Nación, Diario Extra, Semanario Universidad e Informa-Tico.com.